



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIEMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES DE POLAN

Procedimiento abierto simplificado.

Objeto del contrato.

El contrato tendrá por objeto la ejecución de las obras de pavimentación de las siguientes calles de Polán:

- 01 Calle de la Trinidad**
- 02 Calle Camarena**
- 03 Camino de Noez y Calle Mora**
- 04 Calle Asturias, León y Cruz Verde**
- 05 Plaza Abdón de Paz y Calle Eduardo Domingo y Cea**
- 06 Calle Gerona**
- 07 Callejón del Olivo**

1 INTRODUCCION

El ayuntamiento de la Polán ante el estado en que se encuentran las calles antes referidas, pretende regularizar y mejorar el firme existente en las mismas, mediante unos fresados previos y posterior extendido de M.B.C en la calzada . Así, ha considerado necesario, acometer las obras que se describen en los diferentes artículos contenidos en la presente Memoria y demás documentos que componen el proyecto

2 OBJETO Y ALCANCE

El presente Pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas que conjuntamente con las Generales aprobadas por la vigente Ley y Reglamentos de Contratación del Estado y de las Corporaciones Locales y de los particulares de la licitación han de regir en la ejecución de las obras objeto del presente Proyecto.

3 EQUIPO REDACTOR

El Proyecto para las Obras de Pavimentación ha sido redactada por

Jose María Jiménez Robles, arquitecto 10692 COACM, en su calidad de técnico asesor en materia de urbanismo e infraestructuras del Ayuntamiento de Polán

4 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

La actuación se prevé en los siguientes emplazamientos:

- 01 Calle de la Trinidad**
- 02 Calle Camarena**
- 03 Camino de Noez y Calle Mora**
- 04 Calle Asturias, León y Cruz Verde**
- 05 Plaza Abdón de Paz y Calle Eduardo Domingo y Cea**
- 06 Calle Gerona**
- 07 Callejón del Olivo**

Todas de Polán





5.- MEMORIA CONSTRUCTIVA

Sobre estas calles se realizará un fresado superficial de la superficie (aglomerado u hormigón), de 5cm de profundidad media, para posteriormente extender una nueva capa de rodadura de MBC

No se actuará sobre el acerado ni sobre las instalaciones

La calle del Olivo se encuentra sin pavimentar, por lo que será necesario realizar un cajeadado de la calle actual, para ejecutar la nueva pavimentación, mediante el extendido de zahorras y un acabado superficial de MBC de 5cm de espesor.

Está previsto su delimitación mediante encintado de bordillos en ambas márgenes.

Las superficies y dimensiones más importantes y que definen el proyecto son:

		Longitud	Sup Calzada
01	Calle Trinidad	55,24 ml	276.73 m ²
02	Calle Camarena	67,27 ml	390,24 m ²
03	Camino de Noez y Calle Mora	123,29 ml	786,24 m ²
04	Callejón Asturias, León y Calle Cruz Verde	146,83 ml	531,45 m ²
05	Calle Eduardo Domingo y Cea	220,71 ml	1.054.09 m ²
06	Calle Gerona	98,28 ml	506.90 m ²
07	Callejón del Olivo	34,11 ml	98.45 m ²
	Totales	0 ml	0 m²

6 CONTROL DE CALIDAD

Se prevé el control de calidad establecido en el Código Técnico de la Edificación – CTE

Polan, a fecha de firma electrónica.
EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo. Pedro Cano Gómez

